

**La construcción social del sujeto de intervención.
Los modelos implícitos en los procesos de intervención social**

Juan Blanco López
Universidad Pablo de Olavide. Sevilla

Resumen.

Pretendemos una reflexión crítica del concepto de intervención. Considerándolo no como un elemento aislado, una mera herramienta para promocionar bienestar social a personas, grupos o comunidades. Sino como un elemento sustancial y central en nuestra concepción de la sociedad, que hunde sus raíces en la modernidad, en un elemento básico en nuestra forma de concebir el mundo, social y culturalmente. Sustentado por la creencia de que podemos modelar el mundo, avanzando en un desarrollo lineal y progresivo gracias a la razón de la ciencia y su aplicación técnica.

Reflexionar sobre la intervención social en tanto que constructo cultural, que como otros se ha naturalizado, instaurándose en nuestro acervo cultural, tiene un gran interés ya que nos sitúa lejos de una concepción de la intervención como inocua, cuando en la práctica supone unas pretensiones preconcebidas de modelación de la sociedad, señala y construye al sujeto de la intervención, al tiempo que lleva implícito un modelo ideal de referencia al que aspirar a través del proceso de intervención, señalando a los “otros” sociales. Y en nuestra sociedad y cultura este ideal normativo está definido a partir de un estándar humano con las características del modelo hegemónico de masculinidad representado por ser varón, blanco, cristiano, heterosexual, válido, eurooccidental y con empleo.

Palabras clave: Cultura. Intervención social. Modelos hegemónicos.

Abstrac.

Reflecting about social intervention such as “cultural construct”, as it has been installed in our cultural tradition, is very interesting as consequence that it address us farther from intervention as innocuous, given that practice supposes a preconceived pretensions of how to model society, marking and building to

the subject of intervention and having implicated an ideal model of reference to aspire to through a model of intervention that points other social actors. In our society and culture, this normative model is defined from a human standard with characteristics of hegemonic model of masculinity, represented by a man, white, Christian, heterosexual, euro-occidental and employed.

Key words: Cultural. Social Intervención. Model of Reference.

Introducción

El concepto de intervención, en tanto que “tomar parte de un asunto” o “dicho de una persona: interponer su autoridad¹” forma parte consustancial del lenguaje profesional del Trabajo Social, aunque no es un termino exclusivo al compartirse con todas las profesiones que podemos enmarcar dentro de “lo social”. Sin embargo su importancia en el caso del Trabajo Social es, desde nuestro punto de vista, mayor al ser la intervención un concepto que se ha conformado como elemento central a la hora de la construcción de nuestra identidad académica y profesional. Al que se le carga, de forma consciente o no, con la cualidad de la inocuidad en tanto que es considerada como una mera herramienta científica que nos permite poner en relación los conocimientos científicos y técnicos con los sujetos sociales que se sitúan en una “situación problema”

Disponer de una “Metodología de la intervención” ha sido en el pasado y lo sigue siendo en el presente, una seña de identidad utilizada para diferenciarnos de otras profesiones de “lo social”, pero también en tanto que “acción desarrollada en la práctica del Trabajo Social” era, y lo sigue siendo, lo que se sustentaba a la hora de reivindicar un espacio propio y diferenciado de las otras Ciencias Sociales en el ámbito académico. Su aceptación y reivindicación es generalizada, por lo que pocas veces nos enfrentamos a este concepto desde una perspectiva crítica, que nos permita avanzar en el desarrollo del Trabajo Social en tanto que profesión, pero también en calidad de disciplina académica.

¹ www.rae.es

En esta comunicación, fruto del trabajo de investigación realizado para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados del firmante, nos acercaremos de forma breve al concepto de intervención desde tres niveles: Su carácter eminentemente cultural. Su marcada connotación positivista y por último, desde una perspectiva de género, por su capacidad a la hora de consolidar ideales normativos al construir, tanto un sujeto de intervención como el modelo al que se aspira en el propio proceso de intervención. Tres elementos que se retroalimentan mutuamente ya que conforman los dos últimos la centralidad de nuestra identidad eurooccidental tanto a nivel social como cultural, y por lo tanto están en el núcleo de nuestra propia identidad académica y profesional.

La intervención como constructo cultural.

Partimos de considerar que éste concepto, siguiendo a Ruiz Ballesteros, (Ruíz 2004) no es un elemento aislado, sino que constituye un elemento sustancial en nuestra concepción de la sociedad. La intervención se produce en casi todos los ámbitos de nuestra vida social e individual por lo que en la práctica es difícil separar que es o no es intervención. Sus raíces se instauran en la modernidad, constituyendo un elemento básico en nuestra forma concreta de concebir y pensar el mundo, social y culturalmente. Se sustenta en la creencia de que podemos modelar el mundo, avanzando en un desarrollo lineal y progresivo, gracias a la razón de la ciencia y su aplicación técnica.

“La intervención social es, por lo tanto, un producto cultural de la modernidad anclado a sus mismos cimientos: confianza en nuestro conocimiento racional y en su potencialidad/eficacia para la acción, que inviste de autoridad a quien lo posee, habilitándolo para diseñar y moldear no sólo a la naturaleza, sino también a sus semejantes” (Ruíz, 2004; 1)

En una línea similar se pronuncia Olga Lucía Vélez (Velez: 2003) al señalar su carácter eminentemente positivista.

“fundamentado en un imaginario ideológico que subordina la práctica profesional a visiones externalistas de manipulación, control o cosificación de las personas y situaciones” (VELEZ. 2003:54)

Nos encontramos por lo tanto que frente a una práctica profesional que cada vez reivindica cada vez más una “Acción social dialogante e interactiva”, los conceptos utilizados para señalar nuestra acción profesional siguen anclados en un pensamiento basado en los principios del más rancio pensamiento positivista y racionalista. Estos argumentos hacen plantear a la autora señalada que debamos plantearnos no solo su análisis crítico, sino la propia eliminación del concepto, sustituyéndolo por el de Actuación.

“Entendiendo la misma como el conjunto de actos, prácticas y procesos condicionados por interacciones y mediaciones sociales (internas y externas) que estructuran la especificidad del Trabajo Social, y cuya elección no es ajena a las nociones, visiones o posturas que sobre la realidad, la profesión y la acción social se tengan” (Vélez. 2003:54)

Estas concepciones superan, con creces, la idea más generalizada en la práctica del Trabajo Social de la intervención como un elemento aislado de la sociedad que lo produce. Entendida ésta como una mera herramienta técnica e inocua que se reduce a unos ámbitos de actuación concretos y que permite la relación entre interventor e intervenido desde la atalaya de la científicidad.

Sin embargo esta forma de entender el concepto de intervención no es exclusiva del Trabajo Social, al contrario se puede extrapolar al conjunto de las Ciencias Sociales. Como ejemplo pueden servir las dos citas que traemos a colación. En la primera de ellas encontramos claramente como una práctica se identifica con intervención, frente a otra, la educación, dirigida al conjunto de la población y que al no ser nombrada como tal no queda cargada con su significación. La intervención, por lo tanto, y como iremos viendo, se relaciona siempre con los otros, aquellos que no comparten completamente las características del nosotros común, y tienen por lo tanto un déficit y unas necesidades que no se cubren.

“La intervención social es un proceso de actuación sobre la realidad social (y educativa) que tiene como finalidad lograr un desarrollo, cambio o mejora de situaciones, colectivos, grupos o individuos que presentan algún tipo de problema o necesidad para facilitar su integración social o su participación activa en el sistema social a nivel personal, económico-laboral, cultural y/o político” (RUBIO Y VARAS, 1999; 83)

En la segunda definición encontramos como se sustenta a partir de su función técnica, dotándola con la autoridad que se le supone a la objetividad de la ciencia y sus herramientas.

“En la mayoría de los casos este vocablo se emplea para referirse a la acción técnica (un programa educativo, por ejemplo) concebida, y en buena medida implementada, por profesionales (psicólogos, sociólogos, etc.) con el objetivo de modificar una situación personal o ambiental que no es del todo satisfactoria (no colma las expectativas previstas, resulta molesta) para el cliente, bien sea este un individuo o una institución. (Birren y Woodruff, 1973; Maier, 1965; Meisels y Shonkoff, 1990; Turner y Reese, 1980)” (FERNANDEZ, 2000; 17).

Sin embargo la importancia de reflexionar sobre el concepto de Intervención para el Trabajo Social es mayor, pues como hemos planteado la intervención social ha conformado, en la mayoría de los casos, la centralidad de nuestra identidad profesional y académica, al ser la aspiración última del Trabajo Social la posibilidad de provocar el cambio y transformación de individuos, grupos y comunidades, buscando en la intervención la herramienta adecuada para este fin. Esto incluso a pesar de lo denostado que ha estado entre algunos científicos sociales el concepto de ciencia aplicada en su afán por conseguir, como señala Aranda (Aranda: 2004) el estatus de “verdadera ciencia” en función de la separación entre la teoría y la praxis.

Si partimos del ejemplo de las dos definiciones que hemos traído a colación podemos reflejar algunas de las características comunes a todo aquello que denominamos como “proceso de intervención”:

- No se concibe como un elemento cultural, característico y definitorio de nuestra sociedad. Aparece como una técnica.
- Se entiende al tiempo como proceso y como acción.
- Es normativa. Surge a partir de una regulación o de unos estándares definidos social y culturalmente con anterioridad.
- Basada en la necesidad, y por lo tanto, en la carencia de unos estándares.
- Técnica: realizada por profesionales, es decir diseñada, jerarquizada y programada.

- Se pretende inocua y por lo tanto neutra.

Partir de estas características comunes nos permite señalar diversos elementos de interés para la reflexión, que aunque no podamos desarrollarlos plenamente, conforman desde nuestro punto de vista el núcleo de las críticas que podemos hacer al concepto de intervención en tanto que elemento central de la metodología del Trabajo Social: Métodos de intervención, modelos de intervención, niveles de intervención, etc.).

- La intervención se fundamenta sobre la idea de progreso, y por lo tanto en el pensamiento de la modernidad mas positivista.

- Está relacionada directamente con el poder. Un grupo social decide cuales son los estándares que definen lo óptimo.

- La intervención se sustenta sobre la paradoja del binomio protección control.

- Establece una relación bipolarizada y claramente jerarquizada entre la persona o grupo que interviene y la persona o grupo, sujeto u objeto, de intervención.

- No es neutral ni inocua. La intervención se realiza sobre la base de una realidad social, pero también incide en el futuro, al crear a una determinada realidad social basada en el tipo de intervención que se defina, o en la decisión de no intervención. (Ruiz, 2005) (Colectivo IOE; 1995) (Sánchez, 1999) Vélez, 2003)

Estos elementos nos permiten observar que frente a la idea común de la intervención como algo simple, señalada en la práctica a partir del falso binomio necesidad-recurso, ésta incorpora toda una serie de elementos que la convierten en un fenómeno bastante más complejo de lo que se piensa normalmente.

Los modelos implícitos en los procesos de intervención social

Incorporar estas reflexiones encaminadas al análisis de la intervención concebida en calidad de constructo cultural, que como otros tantos se ha naturalizado e instaurado en nuestro acervo cultural y que, lejos de ser inocuas, suponen unas *“Pretensiones preconcebidas de modelación de la sociedad”* (Ruiz, 2005; 2) creemos que tiene interés fundamentalmente porque el proceso de intervención en la práctica lo que hace es señalar y construir, al sujeto de la intervención, pero además, y esto nos relaciona con el tercer elemento que se señalaba al inicio, la perspectiva de género, lleva implícito un modelo ideal de referencia, un modelo al que aspirar a través del propio proceso de “intervención”

En el primer aspecto señalado la intervención, aunque no seamos conscientes en la mayoría de los casos, es un elemento que, llamativamente, siempre relacionamos con los “otros”, esos que se construyen como diferentes a partir de unos ideales normativos predefinidos, no se interviene, mejor dicho no se tiene conciencia de intervenir con “una familia normalizada”, que no presentaría “carencias”. Pero tampoco otros procesos de intervención de la sociedad son concebidos como intervenciones propiamente dichas, el ejemplo más paradigmático sería el de la educación, encontramos así expresiones del tipo “intervención en el ámbito educativo”, cuando la educación, y el sistema en el que está inserta, es, como venimos señalando, el mayor proceso de intervención que se realiza en nuestra sociedad.

“Sólo nos sorprendemos llamando “intervención” a las intervenciones que resultan más alejadas, exóticas, extrañas y ajenas, aquellas de las cuales no somos objeto: las que no van con nosotros. Curiosamente no nos sentimos participes e integrantes de un gran sistema del que resulta difícil aislar lo que no es intervención social” (Ruiz, 2005; 2)

En cuando al segundo de los aspectos señalados hemos de ser conscientes que el ideal normativo en nuestra sociedad sigue estando definido a partir de un estándar humano que corresponde con las características del modelo hegemónico de masculinidad representado según Oscar Guasch por ser *“varón, además de blanco, cristiano, heterosexual, válido y eurooccidental”* (Guasch, 2003; 113)

En esta comunicación pretendemos acercarnos a modo de ejemplo y partiendo de estos dos elementos a una tipología de intervención que va dirigida a un colectivo al que no se identifica en función de su pertenencia mayoritaria a un sexo, el masculino, las personas sin hogar, no siendo ésta una variable que se tenga en cuenta en los diversos acercamientos que se ha realizado hacia el colectivo de personas sin hogar². Un colectivo con una situación histórica de exclusión, pobreza y marginación social. Sujeto siempre a configurar una parte de esos “otros” internos que ayudan a definir la identidad de los incluidos, pues identidad y alteridad conforman dos partes de un binomio inseparable. Ya sea nombrándoles como vagabundos, sin techo, personas sin hogar o transeúntes.

La pertenencia a este grupo les sitúa automáticamente fuera del modelo que supone ser y ejercer como “un buen hombre”. Son de sexo masculino pero han perdido, en mayor o menor medida y en función de en que contexto los situemos, el estatus de masculinidad. Están fuera de la categoría de *verdaderos hombres* ya que no han conseguido acceder a ningún ámbito de poder, no “han sabido” ejercer como verdaderos hombres, perdiendo por lo tanto la cualidad de la masculinidad. Sin embargo, y creo que es en este punto donde se sitúa el nudo central que conforma la hipótesis de esta comunicación, probablemente una de las razones que les que han llevado a la situación en la que se encuentran es por poner en acción los comportamientos y valores que se entienden como elementos propios y característicos de los hombres y que dan acceso al grupo de los “buenos hombres”. Unos elementos que se pueden caracterizar a partir de elementos como: La cualidad de ejercer las funciones de protector/proveedor, la asunción del riesgo como factor demostrativo de la masculinidad, y sobre todo el ejercicio del poder en continua competencia con el grupo de iguales.

Los hombres que forman esta grupo están en una situación de exclusión, desde nuestra hipótesis de partida, no como se entendería

² El proceso que lleva a esta “situación problema” es multicausal, ya que ni el género, ni ningún otro elemento pueden explicar por sí solos los fenómenos que conducen a la exclusión social de personas o colectivos. Siguiendo a García Roca y Robert Castel (Zamanillo/Kochen, 2000) tres son los vectores en torno a los cuales se reúnen los problemas de estas personas: Elementos estructurales que hacen referencia a la dimensión económica de la marginación, la dimensión social y la dimensión personal o vivencial del sujeto. Constituidos no sólo como un continuo, sino que son interdependientes y se retroalimentan mutuamente.

comúnmente por no responder al modelo, por representar una antítesis de este, - aunque acaben siéndolo -, sino al contrario, por ejercer precisamente valores asociados a un modelo concreto. Por presentar unas características que podemos denominar como hipermasculinas,: Nula o escasa capacidad para tejer y mantener redes sociales emocionalmente estables, necesidad extrema de ser, y sobre todo demostrar autosuficiencia, asumir prácticas de riesgo para demostrar ante los otros su valentía, pensar la sexualidad como forma de detentar el poder, poca resistencia al fracaso etc. O, al menos, estar inmerso en un contexto social en el que estas prácticas asociadas a la masculinidad hegemónica están más cuestionadas y se perciben con un mayor rechazo.

Los elementos citados se integran en un modelo de masculinidad hegemónico que en ciertos estamentos sociales, culturales y generacionales son los preponderantes, - y en algunos casos los únicos referentes para considerarse parte de un grupo social, “los hombres” - agudizado ante la desvalorización de otros modelos de referencia y señas de identificación social, como la nación, la etnia o la clase, en distinto grado y medida. Aunque no podemos olvidar que estas mismas identificaciones llevaban ya incorporados los valores de la masculinidad hegemónica. En palabras de Pierre Bourdieu

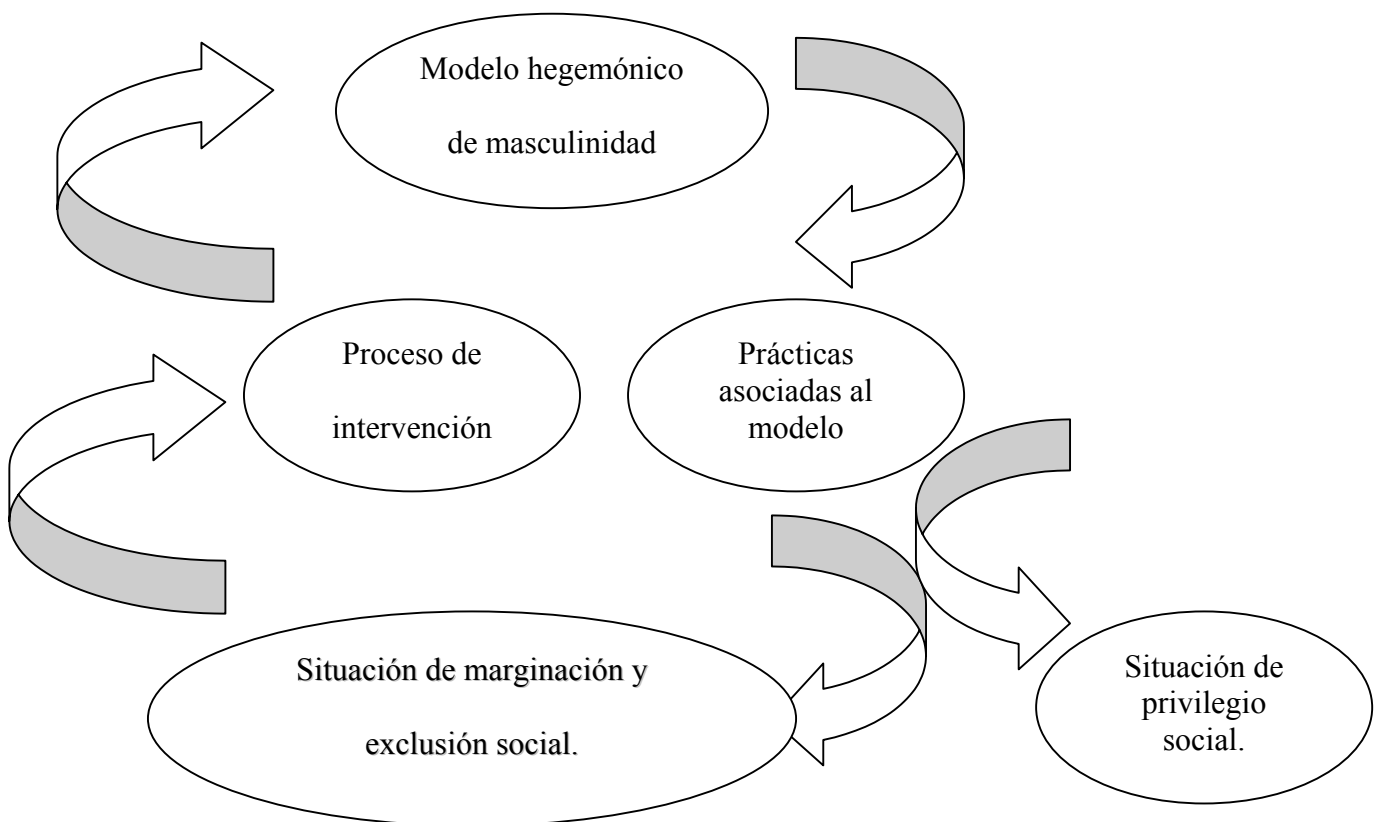
“Hemos incorporado como esquemas inconscientes de percepción y apreciación, las estructuras históricas del orden masculino; corremos el peligro, por tanto, de recurrir, para concebir la dominación masculina, a unos modos de pensamiento que ya son el producto de la dominación” (BOURDIEU, 2000; 17)

Unos elementos que sobre todo se “activan” ante el grupo de pares (VIVEROS et al, 2001) Ya que la “masculinidad” no se adquiere en un momento dado, tiene que demostrarse continuamente fundamentalmente a través de la capacidad de acceder y desarrollar el ejercicio del poder, algo que ya planteaba Rousseau en el siglo XVIII “

“Si recíprocamente el hombre debe agradar a ella, es una necesidad menos directa: el mérito del varón consiste en su poder, y sólo por ser fuerte agrada” (ROUSEAU, 1973 (1772): 244)

La puesta en acción de las prácticas asociadas al modelo hegemónico se transformarían de manera paradójica en un factor que facilitaría caer en una situación de pobreza, marginación o exclusión social, en definitiva en un factor de riesgo más. Si aceptamos esta hipótesis de trabajo nos encontramos

entonces situados ante la gran paradoja de que la intervención con ese colectivo, aparentemente señalada a partir de dos elementos bipolares, báscula de forma contradictoria sobre un solo elemento, la masculinidad. De tal forma que el modelo ideal que define al nosotros común, y al que, premeditadamente o no, aspiramos a través del proceso de ayuda que supone la intervención, está en el origen mismo del problema que hace necesaria, social e individualmente, la intervención misma. Provocando, en el mejor de los casos, la inutilidad de ésta y en el peor introducir al sujeto en una espiral de la que será imposible salir, ya que el modelo social de referencia forma parte de la “causa” al tiempo que también se encuentra en la solución, conformado de esta manera una relación en bucles.



Elaboración propia.

Bibliografía.

ARANDA, M. (2004) De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, interaccionismo simbólico y trabajo social. Mira Editores. Zaragoza.

BOURDIEU, P. (2000) La dominación masculina. Anagrama. Barcelona

COLECTIVO IOE (1995) "Desigualdad e integración social Dispositivos de regulación y 'determinación política' de las necesidades' En VV. AA. Desigualdad y pobreza hoy. TALASA. Madrid.

CORDERO, N. BLANCO, J. ¿Trabajo Social sin fundamento? Aportaciones del paradigma de la complejidad a la epistemología del trabajo social.(2004) En PORTULARIA Revista de Trabajo Social Vol. 4 Universidad de Huelva. PUBLICACIONES. Huelva.

FERNANDEZ, J. (2000) (Coordinador) Intervención en los ámbitos de la sexología y la generología. Psicología Pirámide. Madrid.

GUASCH, O. (2003) "Ancianos, guerreros, efebos y afeminados: tipo ideales de masculinidad. En VALCUENDE, J. M. y BLANCO J. (Editores) Hombres. La construcción cultural de las masculinidades. Editorial Talasa. Madrid.

ROUSSEU, J. J. (1973) Emilio o de la educación. Editorial Fontanella. Barcelona. (1762)

RUBIO, M. J. y VARAS, J. (1999) El análisis de la realidad en la intervención social. Editorial CCS. Madrid

RUIZ BALLESTEROS, E. (2005) Intervención social: Cultura, discursos y poder. Aportaciones desde la Antropología. Editorial Talasa. Madrid.

SÁNCHEZ VIDAL, A (1999) Ética de la intervención social. Paidós. Madrid.

VELEZ RESTREPO, O. L. (2003) Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas. Editorial Espacio Buenos Aires. Argentina.

VIVEROS, M, OLAVARRÍA, J. FULLER, N. (2001) Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina. CES. Universidad Nacional. Colombia.

ZAMANILLO, T. KOCHEN, R (2000) La integración social de las personas sin hogar. Análisis de una experiencia en grupo. En Trabajo Social Hoy. Nº 29. Madrid.